

Unidad Administrativa: Secretaría de Finanzas.

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos, cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 G del Capítulo Primero, "De los impuestos", así como las establecidas en los artículos 73 al 104 del Capítulo Segundo, "De los Derechos" para el ejercicio fiscal de 2023, ambos del Título Tercero "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Actualizar y publicar las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal de 2023, previstas en el artículo 60 g del Capítulo Primero "De los Impuestos", así como las establecidas en los artículos 73 al 104 del Título Tercero, "De los Ingresos del Estado", del Código Financiero del Estado de México y Municipios para su cobro en ese ejercicio fiscal.	Dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 70 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 17, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, referentes a la elaboración y publicación del acuerdo por el que se da a conocer la actualización de derechos	Diciembre de 2022
2	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondiente al período de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.	Publicar el monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios durante el período de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de transparentar los recursos públicos.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, relativo a la publicación del monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios durante el período de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.	Enero de 2023
3	Reglas de carácter general sobre Aprovechamientos, Productos, Precios y Tarifas para el ejercicio fiscal 2023	Establecer los requisitos y plazos que deben cumplir las entidades públicas que deseen cobrar aprovechamientos, productos, precios y tarifas en el ejercicio fiscal 2023, así como aquellas que no requieren autorización para su cobro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México, referente a la atribución que tiene la Secretaría de Finanzas para aprobar los aprovechamientos y productos que se pretendan cobrar en el ejercicio fiscal 2023, así como para informar los precios y tarifas de las entidades públicas y aquellos aprovechamientos y productos que no requieren autorización para su cobro.	Enero de 2023
4	Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de asignación, el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio del Estado de México por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio 2023.	Publicar el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de participaciones para 2023. Además, definir los procedimientos para el cálculo de la distribución de las participaciones federales y estatales correspondientes al ejercicio fiscal 2023.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, relativo a la obligación de publicar el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las participaciones a municipios; y 225 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Febrero de 2023
5	Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	Dar a conocer la liquidación definitiva de las participaciones que corresponden a los municipios para el ejercicio fiscal 2022, para contar con mayores herramientas de transparencia fiscal.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo a la liquidación y cálculo definitivo de las participaciones federales y estatales que correspondan a los municipios.	Abril de 2023
6	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondiente al período de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023.	Publicar el monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios durante el período de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de contar con mayores herramientas de transparencia fiscal.	Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, relativo a la publicación del monto de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios, durante el período de enero a marzo del ejercicio fiscal 2023.	Abril de 2023
7	Lista actualizada de casas de empeño y comercializadoras inscritas en la entidad con autorización vigente.	Fortalecer el marco legal que ordene la actividad comercial de las casas de empeño y comercializadoras en la entidad, incentivar la competitividad económica y garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de estos servicios, en el sentido de que los establecimientos cuentan con los permisos y autorizaciones contenidas en la ley aplicable.	Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y su Reglamento, el cual señala que en abril de cada año se debe publicar la Lista actualizada de casas de empeño y comercializadoras inscritas en la entidad con autorización vigente.	Abril de 2023

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.